



7529 - ¿Es obligatorio realizar el ghusl después de estimularse manualmente?

Pregunta

Mi pregunta es cuándo es obligatorio que una mujer realice el ghusl después de estar con su esposo. Más específicamente, si no tienen contacto sexual (penetración del pene en la vagina) y el hombre simplemente estimula a su mujer con la mano, ¿tiene que ducharse la mujer y realizar el ghusl para poder ayunar al día siguiente?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El ghusl es obligatorio para hombres y mujeres por igual cuando sucede una de las siguientes cosas:

1. Cuando hay penetración – aunque si no hubiese eyaculación – porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) dijo: "Cuando se junten las dos partes circuncidadas y desaparezca la punta del pene, el ghusl es obligatorio, ya sea que haya o no eyaculación". (Narrado por Abu Dawud; ver Sahih Sunan Abi Dawud, 209).
2. Cuando hay eyaculación – aunque si no se juntan las dos partes íntimas – como resultado de estimulación manual u otro medio. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) dijo: "Agua para el agua", es decir, es necesario realizar el ghusl cuando hay emisión de agua (refiriéndose al semen o flujo sexual).

Con respecto al ayuno, no es un requisito que la persona deba realizar el ghusl antes del Fayr para que su ayuno sea válido. Si comienza un día de ayuno y la persona sigue impura (yunub), su ayuno será válido. (Ver: 70 temas relacionados con el ayuno). Pero se recomienda hacer el ghusl cuanto antes para poder orar el Fayr a tiempo.



Y Allah sabe mejor. Que Allah bendiga a nuestro Profeta Muhammad.